

giano, vecino de Barcelona, para que se nombre y representación de este Ayuntamiento perciba de la Secretaría del Hacienda de este provincie, la cantidad de dos cincuenta y dos pesetas setenta y un centimos a pie arriendo los recoros sobre villa, pertenecientes al ejercicio de 1925-26, facultándole anímico, por que el indicado fui suscriba escritos documentos al efecto sean necesarios.

Presentado por la Secretaría la matrícula fiscal del actual ejercicio renatural, oportada por el Ayuntamiento, recordando anímico exporla al público a los efectos de reclamación.

No habiendo mas asuntos de que tratar el fr. Alcalde levantó la sesión de que constó.

Julian Estrada Pedro Anglada
José Ginto J. M. P. Val.



Por carecer de asuntos de que tratar no se reunió el Ayuntamiento durante los días 3, 10 del actual.

Palau. 11 octubre de 1926.

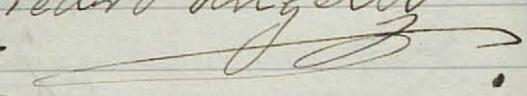
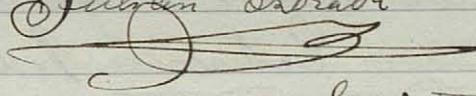
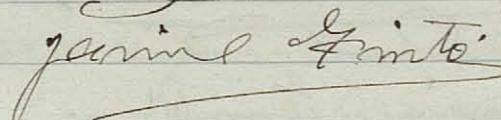
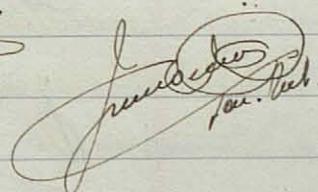
J. M. P. Val.

En Palau a veinticuatro de octubre de mil novecientos veintiseis. Reunida la Comisión Municipal permanente en su ordinaria sesión bajo la Presidencia del fr. Alcalde L. Julian Estrada, fue leída, aprobada el acta de la anterior.

Siguientemente se da cuenta de las disposiciones, insertas en el Boletín Oficial de la provincia y que afectan a este municipio; entre ellas, el capitulo de

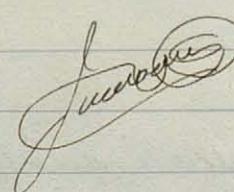
la Diputación provincial en el del día veintiún
del actual, según el cual, este Ayuntamiento de-
be contribuir durante el actual ejercicio, con los
lazos provinciales, con la cantidad de setecientas
décimas partes, veinte centavos; la relación
que aparece en dicho diario oficial del día seis,
de las cantidades a percibir por los recursos sobre la
contribución, una vez ratificadas las alcaldías del
pueblo vecino, así como las demás disposiciones
y correspondencias oficial recibida, acordándose lo
anterior.

No habiendo otros asuntos de que tratar el br.
Alcalde levanto la sesión de que constó.

Julian Estrada Pedro Angelit

Jesús Gómez



Por la presente se hace constar de que el Ayunta-
miento no se reunió en los días 31 de octubre y 8 de
noviembre, por carecer de asuntos de que tratar.

Palou, visto de acuerdo de mi vecindad
y suscripción.



En Palou a catorce de noviembre de mil nove-
cientos veinticinco. Recibida la comisión municipal
permanente en sesión ordinaria, bajo la Presidencia
del br. Alcalde, fue leída y aprobada el acto de
lo anterior

siguientemente se dio cuenta de las disposiciones